

# **INFORME DEL AÑO 2019 DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA MINERA EL PARAISO S.A. MINELPARSA**

El Guabo, 31 de mayo del 2020

**SEÑORES**

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA EL PARAISO MINELPARSA S.A.**

**PRESENTE.-**

Señor Presidente y señores accionistas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto Social y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que refiere al Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, presento para conocimiento de la Junta General de la compañía MINERA EL PARAISO MINELPARSA S.A., el informe de Gerencia que contiene los temas más importantes en la gestión de la compañía durante el año 2019.

## **ANTECEDENTES**

**UNO.-** La compañía MINERA EL PARAISO MINELPARSA S.A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador mediante escritura pública celebrada en la Notaria Sexta del cantón Machala, el 29 de Enero de 1998, signada con el expediente número 38209, aprobada por la superintendencia de compañías, mediante resolución número 98-6-1-1-0014, de fecha 04 de Febrero de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número 92, y anotada bajo el repertorio número 187, de fecha 06 de Febrero de 1998.

**DOS.-** La compañía MINERA EL PARAISO MINELPARSA S.A., tiene como objeto dedicarse principalmente a la prospección y explotación de la actividad minera. Realizará investigaciones de trabajos tendientes a localizar yacimientos auríferos. Realizará extracciones de minerales tales como: oro, plata, platino, cobre, etc., pudiendo en consecuencia dedicarse a tal actividad y a la extracción de cualquier sustancia orgánica, metálico o no metálico considerado como mineral. A determinar su reserva mediante la actividad de prospección y explotación minera. Ejercer el comercio en las ramas de importación de maquinaria y equipos mineros, herramientas, insumos destinados a la actividad minera para su uso o para comercializarlos, vehículos; y a la exportación de minerales y productos mineros, en bruto o industrializado. A la refinación de los minerales que extraiga o que compre; comercialización interna y externa de minerales. Producción agrícola, ganadera y avícola en todas sus fases, como la compraventa, exportación de productos agrícolas en las ramas alimenticias, veterinaria y textil, así también a la importación,

distribución y comercialización de insumos, fertilizantes maquinarias y repuestos de equipos agrícolas y de toda clase de ganado y de productos útiles para actividad agrícola y veterinaria en general. Intervenir en la industrialización, procesamiento y comercialización de productos lácteos, agrícolas y en general al faenamiento y comercialización de los productos derivados de la avicultura y de la ganadería en general. La comercialización de productos alimenticios para consumo humano, vegetal y animal. La explotación agraria y pecuaria, comercialización de sus propios productos como los de terceros la representación de empresas comerciales agropecuarias, industriales y mercantiles. Promover la actividad agrícola y desarrollo de la crianza y explotación de ganado mayor y menor. La comercialización y distribución de artículos de bazar, perfumería y cosméticos. La importación y compraventa de libros, equipos de imprenta y sus repuestos, así como de su materia prima conexas: tinta, pulpa, etc. La fabricación, distribución y comercialización de hielo en todas sus formas tanto para el consumo humano como para el consumo industrial.- comprar, vender, permutar, distribuir, consignar, comercializar al por mayor y/o menor productos químicos, materia radioactiva o compuesta para la rama veterinaria y/o humana profilácticas o curativas en todas sus formas y aplicaciones. Fomentará y desarrollará el turismo nacional e internacional mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, moteles, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación, casino, salas de juego de azar y recreativos. Dedicarse a la producción pesquera en general, a su comercialización interna y externa. Importar, exportar maquinarias, equipos, repuestos, accesorios instrumentos y partes aplicables a todo tipo de automotores y maquinarias. Negociar acciones de compañías anónimas y participaciones sociales de compañías limitadas para sí. Construcción de viviendas, edificios, escuelas, hoteles parques, puentes, carreteras, canchas deportivas, etc. Para la realización de este objeto tendrá la capacidad amplia y suficiente para realizar cualquier operación, acto o celebrar toda clase de contratos sean civiles, mercantiles o de otra naturaleza que estén relacionados con los fines de este objeto.

**TRES.-** La compañía MINERA EL PARAISO MINELPARSA S.A. al cierre del ejercicio económico del año 2019, posee un capital social de \$. 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), y se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Nº	IDENTIFIC.	NOMBRE	NACIONALID.	CAPITAL
01	0700789332	MACHUCA GRANDA ANDRES DAVID	ECUATORIANA	Usd\$799.80
02	0702663972	MACUCA GRANDA JENNY MARITZA	ECUATORIANA	Usd\$0.12
03	0703240143	MACHUCA QUIÑONEZ JACKSON DAVID	ECUATORIANA	Usd\$0.08

**TOTAL (USD \$) 800.00**

## INFORME

### **1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.**

Las proyecciones que nos propusimos para el año 2019, no se cumplieron conforme a lo planificado, por cuanto, se ha generado una PERDIDA NETA, por la suma de \$.1.159,48 (MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 48/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

### **2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;**

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de accionistas cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

### **3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;**

Conforme a lo destacado del ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, hago referencia que no existieron hechos extraordinarios.

### **4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;**

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2019, demuestra:

<b>Activos por USD</b>	<b>\$.484.308,20</b>
<b>Pasivos por USD</b>	<b>\$.435.269,76</b>
<b>Patrimonio por USD</b>	<b>\$. 49.038,44</b>

### **5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;**

En el ejercicio por el año terminado 2019, conforme queda establecido no ha generado utilidades que puedan ser repartidas a sus accionistas.

### **6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;**

Para el año 2020, se recomienda fortalecer la inversión en procesos de mejoramiento de la infraestructura y adquisición de nuevos equipos para mejorar los procesos de extracción y recuperación de minerales.

### **7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.**

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



**JUAN CARLOS CANDO CARRILLO**  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA MINERA EL PARAISO MINELPARSA S.A.**  
**C.I. 0704266790**